

ANEXO
FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	Estefanía Hoyos Franco
CARGO	Directora Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial – Secretaria de productividad y Competitividad
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Gobernación de Antioquia
CIUDAD Y FECHA INICIO DE LA GESTIÓN	Medellín, 23 de noviembre de 2022
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	Informe de Gestión
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	13 de agosto de 2023

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Este apartado del informe de gestión tiene como propósito informar la gestión de la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial de la Secretaria de Productividad y Competitividad de la Gobernación de Antioquia, durante el período comprendido entre el 23 de noviembre de 2022 y finalizando el 13 de agosto de 2023, en el marco de las competencias misionales que tiene definidas en el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020 y el manual de funciones con NUC 2000003020 - Resolución 60000026 del 03-01-2022 **(Anexo 1)**.

2.1. Competencias misionales de la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento empresarial

El Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020 define las siguientes funciones para la dirección, así:

- Gestionar los recursos requeridos para los programas y proyectos de desarrollo empresarial en los sectores productivos del departamento.
- Orientar y coordinar proyectos de fomento y promoción de la vocación económica del territorio antioqueño, con el fin de impulsar el progreso del departamento a partir de sus potencialidades.
- Articular el trabajo con gremios, asociaciones de empresarios y otras instituciones públicas, privadas y de carácter mixto para el desarrollo empresarial.
- Apoyar el sector de la economía solidaria con asistencia técnica, administrativa y financiera para su fortalecimiento empresarial.

Para complementar estas funciones, se anexan aquellas asociadas al cargo de la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial, NUC 2000003020, las cuales están definidas en la Resolución 60000026 del 03-01-2022. **(Anexo 1)**

Enunciadas las funciones, es importante relacionarlas dentro del Sistema Integrado de Gestión-SIG. Dentro del mapa orgánico de procesos, la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial participa dentro de uno de los procesos misionales que tiene la entidad. En la siguiente tabla se puede observar el proceso y los procedimientos que se desarrollan de manera recurrente en la dirección.

Procesos y procedimientos de la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial

Mapa de procesos			
Tipología	Misional		
Proceso	CA-M2-P1-001 Promoción del Desarrollo Económico		
Objetivo del Proceso	Promover el desarrollo económico a través del fortalecimiento de unidades productivas y el apoyo a emprendimientos, con criterios de equidad de género, pertinencia, oportunidad y calidad, para impulsar el empleo y la productividad.		
Procedimiento	PR-M2-P1-005 Facilitar el Acceso a Mercados	PR-M2-P1-017 Acceso a Recursos Financieros	PR-M2-P1-018 Fortalecimiento de las Micro, pequeñas y medianas empresas
Objetivo del Procedimiento	Facilitar el acceso a mercados Regionales, Nacionales e Internacionales a personas naturales y/o jurídicas que desarrollan actividades de producción, transformación, comercialización de bienes y/o servicios, en el departamento de Antioquia, en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.	Facilitar el acceso de recursos financieros a personas naturales y/o jurídicas para el emprendimiento o el fortalecimiento de proyectos productivos en el Departamento de Antioquia.	Determinar la metodología para fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas "Mipymes" o unidades productivas de los municipios, organizaciones de productores, productoras y comunidades organizadas del Departamento de Antioquia para el crecimiento y el desarrollo económico.

Fuente: Elaboración propia a partir del mapa de procesos de la Gobernación de Antioquia.

2.2. La Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial, dentro del Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la Vida 2020 - 2023”

Esta dependencia tiene unas competencias misionales, las cuales dan cumplimiento al manual de funciones y de las que se desprenden unas competencias de tipo programático y que se incluyen dentro del Plan de Desarrollo Departamental. De manera informativa, es importante tener en cuenta que la estructura del plan de desarrollo comprende 4 niveles: líneas estratégicas, componentes, programas, productos. Durante este cuatrienio, la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial hizo parte de la **línea estratégica 2 “Nuestra Economía”**, esta línea busca que el aparato productivo de Antioquia se potencie, y se enfoca en trabajar temas que posibiliten el mejor desempeño económico del Departamento, fomentando la formación laboral; el apoyo a nuevos emprendimientos; el fortalecimiento de actividades productivas –agricultura, minería, industria, turismo, entre otras; la cultura, la promoción exportadora; y la innovación en los procesos productivos. Dentro de esta línea estratégica, se encuentra el componente 1 **“Competitividad para la Antioquia del futuro, Antioquia 4.0”**, el cual tiene como objetivo, fomentar Antioquia 4.0 como una apuesta para la economía del futuro, donde se generen beneficios a partir de las nuevas tecnologías a favor del desarrollo productivo, aprovechándose las nuevas iniciativas de emprendimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) y amplificando las potencialidades de cada subregión, para lograr una mayor competitividad en el Departamento. Asimismo, integrar los nuevos retos ambientales a una agenda que ve en la sostenibilidad una poderosa fuente de valor y crecimiento económico.

La Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial, tiene como objetivo generar ecosistemas idóneos para el emprendimiento y el fortalecimiento del tejido empresarial en el Departamento de Antioquia, en sinergia con la institucionalidad pública y privada, estimulando la generación de ideas de negocios compatibles en línea con las vocaciones y potencialidades del territorio, consolidando las capacidades y competencias técnicas de los emprendedores y empresarios antioqueños, de las capacidades técnicas, normativas, logísticas e institucionales de las empresas y unidades productivas por medio de acciones y estrategias transversales en sensibilización para el emprendimiento, acompañamiento para el establecimiento y consolidación de modelos de negocio, identificando brechas y oportunidades de mejora y cierre de las mismas mediante capacitación, asesoría, asistencia técnica e incentivos.

Las principales estrategias para este propósito, están dadas por talleres, capacitaciones, semilleros, asesorías, entre otras, para la sensibilización de emprendedores y la generación de ideas de negocio innovadoras; acompañamiento y puesta en marcha de los modelos de negocio propuesto por los emprendedores locales con el fin de proporcionarles herramientas y el acompañamiento en la formalización y otorgamiento de capital semilla para la incubación de nuevos negocios; además de entrega de incentivos para el fortalecimiento del tejido empresarial, formalmente constituido y acompañamiento para la participación en ferias comerciales, ruedas de negocio y eventos de región, con el fin de acelerar las empresas con potencial de crecimiento en los diferentes mercados.

Ubicación de la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial, dentro del Plan de Desarrollo 2020-2023

Línea	Componente	Programa	Producto
2. Nuestra Economía	2.1. Competitividad para la Antioquia del futuro, Antioquia 4.0	2.1.1. Una nueva economía para una nueva realidad	2.1.1P3 Estudio contratado para la construcción del: Índice Municipal de Innovación (IMI), Índice municipal de competitividad (IMCA), Índice municipal de competitividad turística (IMCT)
			2.1.1P4 Unificación de política pública para el desarrollo económico de Antioquia
		2.1.2. Antioquia Emprende	2.1.2P1 Emprendedores sensibilizados con modelo o plan de negocios
			2.1.2P2 Concursos realizados para la promoción del emprendimiento
		2.1.3. Trabajo decente y fortalecimiento empresarial	2.1.3P1 Ruedas de empleabilidad realizadas en las subregiones de Antioquia
			2.1.3P2 Unidades productivas y/o empresas locales con iniciativas empresariales y/o modelos de negocio, que reciben apoyo técnico para su fortalecimiento
			2.1.3P3 Antójate de Antioquia: concursos realizados de fortalecimiento empresarial
			2.1.3P4 Alianzas estratégicas realizadas con los actores públicos y privados para el fortalecimiento y el desarrollo económico de Antioquia
		2.1.4. Economía social y solidaria	2.1.4P1 Implementación de la Política Pública Economía Social y Solidaria
			2.1.4P2 Municipios y/o Distrito apoyados en la implementación de política pública sobre economía social y solidaria

Línea	Componente	Programa	Producto
		2.1.5. Del desperdicio al valor: Agenda de crecimiento verde	2.1.5P1 Política pública de crecimiento verde formulada
			2.1.5P2 Proyectos de investigación formulados, apoyados y acompañados dentro de los parámetros del Conpes de Crecimiento Verde
			2.1.5P3 Concursos realizados para el fortalecimiento del emprendimiento con énfasis en crecimiento verde
		2.2.5. Infraestructura y tecnología para el apoyo a la asociatividad y la comercialización: nueva generación de plazas de mercado y ciudadelas agrotecnológicas	2.2.5P1 Diagnósticos realizados en las plazas de mercado a los municipios a intervenir
			2.2.5P2 Ciudadelas empresariales y/o plazas de mercado intervenidas

Fuente: Elaboración propia a partir de Plan de Desarrollo 2020-2023

2.3. Proyectos ejecutados, actividades misionales y sus principales resultados

En el presente apartado se hará mención exclusivamente a los resultados principales que van en la vía de fortalecer la prestación del servicio de esta dependencia, los cuales se desprenden de la ejecución de los proyectos de inversión y de la realización de las actividades misionales. Los proyectos de inversión ejecutados en este cuatrienio son:

Proyectos de la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial, dentro del Plan de Desarrollo 2020-2023

Proyecto	Código BPIN	PEP
Apoyo y fomento del emprendimiento V2 Antioquia	2021003050086	110060
Fortalecimiento de las unidades productivas integradas por víctimas del conflicto Antioquia	2020003050207	110038
Fortalecimiento empresarial y fomento del trabajo decente V2 Antioquia	2021003050078	110058
Implementación de la Política Pública de Economía Social y Solidaria para Antioquia (Ordenanza 68 de 2017) Plan de Desarrollo Unidos Antioquia	2020003050208	100033
Diseño e implementación de la política pública de crecimiento verde V2 Antioquia	2021003050085	110059
Apoyo a la comercialización, mediante la intervención en plazas de mercado Antioquia	2020003050209	140086

Estado de los indicadores por proyecto de la Dirección

Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Meta plan 2020-2023	Logro 2020 - corte agosto 11 de 2023
Ruedas de empleabilidad realizadas en las subregiones de Antioquia	Producto	Para Acumular	Número	4	22
Política pública de crecimiento verde formulada	Producto	Acumulado	Porcentaje	100%	80%

Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Meta plan 2020-2023	Logro 2020 - corte agosto 11 de 2023
Proyectos de investigación formulados, apoyados y acompañados dentro de los parámetros del Conpes de Crecimiento Verde	Producto	Acumulado	Número	3	3
Concursos realizados para el fortalecimiento del emprendimiento con énfasis en crecimiento verde	Producto	Acumulado	Número	3	3
Estudio contratado para la construcción del: Índice Municipal de Innovación (IMI), Índice municipal de competitividad (IMCA), Índice municipal de competitividad turística (IMCT)	Producto	Acumulado	Número	4	3
Unificación de política pública para el desarrollo económico de Antioquia	Producto	Acumulado	Porcentaje	100%	80%
Emprendedores sensibilizados con modelo o plan de negocios	Producto	Para Acumular	Número	2000	2439
Concursos realizados para la promoción del emprendimiento	Producto	Acumulado	Número	3	6
Diagnósticos realizados en las plazas de mercado a los municipios a intervenir	Producto	Acumulado	Porcentaje	100%	100%
Ciudadelas empresariales y/o plazas de mercado intervenidas	Producto	Acumulado	Número	6	7
Unidades productivas y/o empresas locales con iniciativas empresariales y/o modelos de negocio, que reciben apoyo técnico para su fortalecimiento	Producto	Para Acumular	Número	2000	4666
Antójate de Antioquia: concursos realizados de fortalecimiento empresarial	Producto	Para Acumular	Número	4	4
Alianzas estratégicas realizadas con los actores públicos y privados para el fortalecimiento y el desarrollo económico de Antioquia	Producto	Acumulado	Número	4	8
Implementación de la Política Pública Economía Social y Solidaria	Producto	Acumulado	Porcentaje	50%	50%
Municipios y/o Distrito apoyados en la implementación de política pública sobre economía social y solidaria	Producto	Acumulado	Número	30	30
Tasa de natalidad empresarial neta	Resultado	Anualizado	Razón por 1.000 habitantes	12	15,6
Tasa de desempleo	Resultado	Anualizado	Tasa por 100 hab. económicamente activos	10,2	9,3
Participación de las mujeres en todos los programas de promoción del empleo	Resultado	Para Acumular	Porcentaje	30%	44%
Densidad empresarial	Resultado	Anualizado	Razón por 1.000 habitantes	34,64	32,29
Índice Departamental de Competitividad Colombia (IDCC)	Resultado	Anualizado	Índice (0-10)	6,8	9,9

Los indicadores del Plan de Desarrollo de esta dirección a la fecha están en un cumplimiento cercano al 100%, teniendo solo tres (3) indicadores pendientes:

1. **IMCA:** De acuerdo al análisis realizado, observaciones obtenidas y recomendación del operador o contratista (Universidad de Antioquia) para realizar el índice municipal de competitividad, durante el cuatrienio 2020-2023, se llegó a la conclusión que durante la vigencia 2023 no es conveniente desarrollarlo, debido a que el 60% de las variables que alimentan el índice municipal de competitividad son provenientes del cálculo del índice de condiciones de vida el año 2021. dicho índice se calcula cada dos (2) años. Para la medición del índice 2023 se utilizarían las mismas variables y resultados de cálculo del índice calculado en el año 2021, por lo que las variaciones o el cambio en la mayoría de variables y pilares sería mínimo. De otro lado muchas de las variables que alimentan el índice son el resultado de los cálculos realizados para el año 2022 como lo son producto interno bruto, mercado externo, dinámica empresarial, coberturas educativas. Dichas variables fueron consideradas para el cálculo del índice 2022, por lo que la variación sería mínima en los resultados del índice municipal de competitividad.
Lo anterior, nos lleva a considerar que una medición para el año 2023 variaría en una mínima expresión los resultados de clasificación y ranking de los municipios, lo cual hace innecesario el desgaste institucional, técnico y financiero para calcular el nuevo índice de la vigencia 2023.
2. **Política Pública de Crecimiento verde:** este indicador aún no está en 100% dado que, está pendiente de la programación de los debates en la Asamblea Departamental.
3. **Unificación de política pública para el desarrollo económico de Antioquia:** este indicador se encuentra unificado y relacionado con el cumplimiento de la programación del proyecto de ordenanza de la Política de Crecimiento verde ante la Asamblea Departamental.

3. DETALLE DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS:

3.1. Antójate de Antioquia

Programa de fortalecimiento empresarial que busca el desarrollo del tejido empresarial de las subregiones del Departamento de Antioquia; en el cual se benefician unidades productivas ubicadas en las diferentes subregiones (cada uno de los cuales recibió acompañamiento, capacitación, asistencia técnica y un incentivo por valor de \$10 millones de pesos en especie que podían ser invertidos en maquinaria, insumos, equipos, materiales, etc.). Dicha inversión y capacitación permite mejorar la competitividad de estas empresas.

En la vigencia 2022, se realizó contrato Interadministrativo N. 4600013723 que fue suscrito con la Universidad de Antioquia, cuyo objetivo específico es fomentar el desarrollo socioeconómico del territorio mediante la innovación, el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento del tejido empresarial en Antioquia, a través de formación, acompañamiento técnico e incentivos en especie a 200 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y/o entidades sin ánimo de lucro de los sectores económicos secundario (excepto el industrial extractivo: extracción minera y de petróleo) y terciario, formalizadas (certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio) que estén en etapa de fortalecimiento empresarial y que tengan domicilio o sede principal (es decir, donde se produce o transforma el producto o servicio) en alguna de las nueve (9) subregiones del Departamento de Antioquia, exceptuando el Distrito de Medellín.

Durante la vigencia actual, se firmó el contrato interadministrativo con la Universidad de Antioquia N° 4600015505, para beneficiar 250 unidades productivas, con el objeto de fomentar el emprendimiento y fortalecer el tejido empresarial del Departamento de Antioquia, mediante la ejecución del componente capital semilla y el programa Antójate de Antioquia, en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo «Unidos por la vida 2020-2023».

Adicionalmente, mediante la Ordenanza 15 del 9 de agosto de 2022 y el Decreto 2023070001308 del 7 de marzo de 2023, se reglamentó la promoción del turismo de naturaleza especializado en el avistamiento de aves como una estrategia de conservación de las especies silvestres y sus hábitats, incentivando así el uso de buenas prácticas, la investigación científica, el monitoreo biológico comunitario y la apropiación social del conocimiento; fortaleciendo la diversificación de las economías rurales, así como los procesos de formalización y asociatividad entre los operadores turísticos de base comunitaria que se dedican al aviturismo como actividad productiva y lo encuentran como una alternativa de subsistencia.

En línea con esto, La Secretaria de Productividad y Competitividad viene promoviendo la participación de los prestadores de servicios turísticos enfocados en aviturismo en el Programa Antójate de Antioquia 2023, mediante la categoría Antioquia es Mágica.

Para el desarrollo de este programa se realizó la gestión de recursos con otras secretarías de la entidad, con el fin de obtener apoyo para los emprendedores y empresarios de los diversos sectores económicos existentes; a continuación, se puede visualizar los recursos aportados año a año por las secretarías:

Vigencia	Secretaria	Valor
2020	Productividad	850.900.000
	Mujeres	530.000.000
	Agricultura	100.000.000
	Participación	15.000.000
	Total	1.495.900.000
2021	Productividad	1.957.008.979
2022	Productividad	4.907.355.477
	Ambiente	20.000.000
	Gobierno	280.000.000
	Total	5.207.355.477
2023	Productividad	3.122.095.736
	Agricultura	150.000.000
	Ambiente	20.000.000
	Infraestructura	170.000.000
	Turismo	1.100.000.000
	Minas	120.000.000
	Total	4.682.095.736

Como se observa derivado de la gestión realizada, el año 2023 es el año con mayores recursos gestionados ascendiendo a \$1.560 millones de pesos.

Resultados de inscritos, beneficiarios y recursos invertidos por vigencia:

Vigencia	Inscritos	Beneficiarios	Recursos Invertidos
2020	347	100	\$ 1.495.900.000
2021	633	130	\$ 1.957.008.979
2022	1067	200	\$ 2.908.969.540
2023	2348	250	\$ 4.409.427.931
Total		680	\$ 10.771.306.450

Como se observa derivado de la gestión realizada, el año 2023 es el año con mayor número de inscritos, superando incluso los inscritos acumulados del 2020 al 2022.

Mejoras realizadas al programa Antójate de Antioquia durante la vigencia actual:

Con el fin de mejorar el programa Antójate de Antioquia, desde el inicio de la gestión se realizó un análisis del programa y se tomaron acciones en pro de la mejora, materializándose estas en el contrato 2023:

- Se realizó un presupuesto más detallado, garantizando no solo la transparencia sino también una mejor planeación en la ejecución del recurso.
- Se ajustaron los estudios previos definiendo 11 categorías: Oportunidades para Todos, Innovación y Nuevos Mercados, Antioquia es Mágica, Plaza Antioquia, Antioquia Café Región, Joyeros de Antioquia, Antioquia en Bici, Crecimiento Verde, Negocios Verdes, Economía Circular, Economía Social y Solidaria, Mujer Empresaria, Industrias Culturales y Creativas. Cada una de éstas categoría con el fin de reconocer la diversidad de la base económica de nuestra economía, además del enfoque diferencial de la población.
- Se fortaleció el componente de comunicaciones en todas las fases del proceso, logrando una inscripción record de 2.348 unidades productivas.
- Se elaboraron términos de referencia para las 11 categorías, en procura de reconocer las diferencias existentes entre los tipos de empresas participantes y los sectores económicos a los que pertenecen.
- Se fortaleció la ruta formativa, agregando 4 horas especializadas según la categoría y modificando el proceso de manera que, se benefician 350 inscritos del proceso de formación y se hace visita in situ antes del pitch procurando que los emprendedores lleguen preparados para la selección final.
- Se incluye un proceso de formación virtual (whatsapp), para los ganadores de capital semilla 2022, con el fin de fortalecer sus capacidades y continuar apoyándolos en sus emprendimientos.
- Se aumenta el número de premios, premiando a los mejores de cada subregión, y a los tres mejores de todo el concurso.
- Se diseña un programa de capital semilla en comunidades indígenas, promoviendo el desarrollo económico en estas poblaciones.
- Se optimiza el proceso de gestión de compra con mayor acompañamiento.
- Se adiciona un componente de análisis de información y sistematización de los procesos, lo que garantiza la confiabilidad y pertinencia de la información, la agilidad para la toma de decisiones y la posibilidad de generar retroalimentación de todo el proceso.

3.2. Antójate de Antioquia Desarrollo Empresarial

Esta estrategia se desarrolló como resultado de una encuesta realizada a cuatrocientos doce (412) emprendedores ganadores de Antójate de Antioquia 2020 – 2022, mediante la cual se definió el requerimiento de fortalecer las capacidades institucionales y básicamente trabajar en cinco focos: 1) acceso a mercados, 2) acceso a financiamiento, 3) fortalecimiento y capacidades institucionales, 4) cierre de brecha digital, 5) formalización y articulación interinstitucional; todo ello enmarcado en acciones de fortalecimiento que implicaba dar fortalecimiento al programa, de otro lado se hizo una consulta a las cinco cámaras de comercio del departamento sobre esa base de datos y se determinó que apenas el 34% de las empresas que habían participado en el concurso Antójate de Antioquia aún existen y el restante 66% desaparecieron, lo que conllevaba definir una estrategia para continuar con un programa de fortalecimiento, acompañamiento y de apoyo a las empresas que estuvieran más maduras en su fase de aceleración, escalamiento o proyección.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de dar continuidad al proceso de fortalecimiento de los ganadores de Antójate de Antioquia desde el 2005 a la fecha, durante la vigencia actual, se creó

la nueva línea del programa “Antójate de Antioquia, Desarrollo Empresarial; programa orientado al fortalecimiento y preparación para el crecimiento de negocios, en función de su conexión con mercados y nuevos actores del ecosistema empresarial, a las cuales se les brindará Fortalecimiento Empresarial de la siguiente manera:

Se seleccionaron 100 organizaciones para participar de este programa, de las **136 unidades productivas inscritas**; a las cuales se les brindará mentoría y asesoría personalizada que les permita estructurar y cerrar brechas en su modelo de negocio para el crecimiento y la conexión con nuevos mercados, apoyo en el mejoramiento de las condiciones de competitividad y productividad de las organizaciones participantes, a través del acompañamiento técnico en la definición o reestructuración de sus propuestas de valor y capacitación y preparación de las organizaciones en el proceso de acceso a mercados, y acompañarlas en ruedas de negocio con compradores nacionales.

De las 100 participantes del programa, se seleccionarán 50 organizaciones, para brindar talleres de profundización, como un espacio para incrementar su conocimiento sobre áreas específicas de su modelo de negocio, y que les permitirá refinar sus procesos, contribuyendo con el desarrollo de su equipo de trabajo de acuerdo a las necesidades o áreas de enfoque que se hayan identificado.

Adicionalmente, se beneficiarán 20 unidades productivas para realizar una intervención en temas comerciales, promoviendo el poder creativo de los emprendedores y garantizando el desarrollo de habilidades comerciales que les permitan materializar la venta de sus bienes desarrollando las siguientes acciones:

- Informe preliminar del estado del emprendimiento en temas comerciales.
- Aplicación en diseño e identidad de marca: con el equipo experto en manejo de imagen, se realizarán piezas publicitarias para; logo, empaque, catálogo o Landing Page. La organización participante selecciona una (1) de las 4 aplicaciones que sea más relevante.
- Plan de acción comercial: revisión del cumplimiento del rotulado normativo para la verificación del reglamento técnico, según las Resoluciones: 810 de 2021 y 2492 de 2022 y plan de acción comercial con las recomendaciones y ajustes sugeridos para acceder a mercados.

Para el desarrollo de este programa, se invirtieron recursos por valor de **\$344.824.400**

3.3. Emprender Mujer

La Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial, dentro de sus funciones misionales tiene la de desarrollar habilidades en los emprendedores y teniendo en cuenta los resultados de inscripciones del programa Antójate de Antioquia, en la categoría mujer empresaria (590 inscritas), que contará con 10 ganadoras; se hace necesario realizar talleres a mujeres emprendedoras, dado la alta demanda de estos emprendimientos en las diferentes convocatorias.

Emprender Mujer, es un programa de acompañamiento a emprendimientos liderados por mujeres, para potencializar sus ideas de negocios y fortalecer el impacto de las mismas. Con el fin de trabajar por la disminución de la brecha de desigualdad económica de los territorios, en particular la brecha de desigualdad económica de las mujeres, crear referentes de desarrollo empresarial y generar emprendedoras que diversifiquen y amplíen la participación laboral de las mujeres y hacer visible su liderazgo.

Por lo anterior, desde esta dependencia buscamos fortalecer hasta 35 mujeres en el Norte de Antioquia, desarrollando la siguiente ruta metodológica:

Fase 1:

- Convocatoria y selección.

Fase 2:

- Realización de 2 espacios presenciales:
 - a. Componente de emprendimiento**
 - Modelo de Negocio.
 - Mercadeo y ventas.
 - Presupuesto negocio y personal.
 - Habilidades digitales.
 - b. Liderazgo y Habilidades blandas**
 - Espacio basado en juegos y actividades de reflexión grupal e individual.
 - Marco de habilidades para el desarrollo sostenible.
 - Espacio para desarrollar habilidades digitales con respecto a redes sociales y Google Suite.

Fase 3:

- Emprender Mujer Regiones
- Charlas especializadas de temas de interés de los sectores de las organizaciones.
- Networking: espacios de conexión entre organizaciones para la generación de alianzas
Espacios informales para creación de vínculos.

3.4. Capital Semilla

Es un programa de fortalecimiento del tejido empresarial, cuyo objetivo es fomentar el emprendimiento y contribuir al crecimiento del desarrollo económico (cada unidad productiva recibe acompañamiento, formación y un incentivo en especie por \$5 millones de pesos que podían ser invertidos en maquinaria, insumos, equipos, materiales, etc.). Dicha inversión y capacitación permite mejorar la competitividad de estos emprendimientos.

Para la vigencia 2022, la Secretaría de Productividad y Competitividad suscribió el contrato Interadministrativo N° 4600013723 con la Universidad de Antioquia, este contrato cuenta con tres (3) componentes, uno de los cuales es la Convocatoria Capital Semilla 2022, que tiene por objetivo específico fomentar el desarrollo socioeconómico del territorio mediante la innovación, el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento del tejido empresarial en Antioquia, con formación, acompañamiento técnico y entrega de incentivos en especie a los emprendimientos (unidades productivas) de carácter individual o asociativo que NO se hayan constituido ante alguna Cámara de Comercio, pertenezcan a cualquier sector económico, se encuentren en etapa de operación (producción y ventas), desarrollen actividades lícitas de transformación (bienes y/o servicios) y estén ubicadas en alguno de los municipios priorizados, especialmente los definidos como PDET y ZOMAC, que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Resultados:

Subregión	Beneficiarios 2022	% de Participación	Recursos Invertidos
Bajo Cauca	26	9,29%	\$ 2.036.278.678
Magdalena Medio	25	8,93%	
Nordeste	27	9,64%	
Norte	37	13,21%	
Occidente	35	12,50%	
Oriente	44	15,71%	
Suroeste	37	13,21%	
Urabá	49	17,50%	
Total general	280	100%	

Durante la vigencia actual, en el marco del contrato con la Universidad de Antioquia, N° 4600015505, se beneficiarán 25 unidades productivas indígenas; para un total de **305 unidades productivas** intervenidas con Capital Semilla entre 2022 y 2023, con una inversión de \$2.211.278.678 en este periodo y se desarrollará un curso digital vía WhatsApp para brindar formación a los emprendedores ganadores en 2022.

3.5. Jornadas de Fortalecimiento para la Formalización

Durante esta vigencia, se están adelantando Jornadas de fortalecimiento para la Formalización, cuyo objetivo es promover el fortalecimiento y la formalización empresarial de las unidades productivas antioqueñas. La Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial, realiza en articulación con las Cámaras de Comercio, Cajas de Compensación y otros aliados, dichas jornadas, con el fin de sensibilizar a los emprendedores sobre la importancia y los beneficios de la formalización y otros temas, fortaleciendo capacidades empresariales y mejorando el acceso a la oferta institucional de los ganadores de Capital Semilla 2022, comerciantes de las plazas de mercado intervenidas y emprendedores interesados.

En estas jornadas, se ha brindado fortalecimiento empresarial en temas como:

- Tema motivacional del ser – Proyecto de vida
- Finanzas Personales
- Habilidades Gerenciales
- Beneficios de la Formalización
- Formalización Laboral
- Política pública de empleo y trabajo decente
- Beneficios e incentivos tributarios para la generación de nuevos empleos
- Oferta institucional para el emprendimiento

Resultados:

Subregión	Municipio	Fecha Programada	Beneficiarios 2023
Norte	Yarumal	21-04-2023	86
	Valdivia	16-08-2023	Pendiente ejecución
Oriente	Sonsón	14-07-2023	45
	Guarne	18-08-2023	Pendiente ejecución
Suroeste	Andes	28-07-2023	56
Valle de Aburrá	Barbosa	11-08-2023	Pendiente ejecución
Urabá	Apartadó	01-09-2023	Pendiente ejecución
Nordeste	Cisneros	15-09-2023	Pendiente ejecución
Bajo Cauca	Caucasia	Pendiente programación	Pendiente ejecución
	El Bagre	Pendiente programación	Pendiente ejecución
Total a la fecha			187

3.6. Ferias y eventos de compra local

El Bazar de Compra Local y las ferias comerciales, realizadas en el marco de la estrategia “Arriba Antioquia”, son espacios en donde se proporciona una vitrina comercial para los emprendedores y empresarios de los municipios de Antioquia, son abiertos al público con el objetivo de explorar, expandir y consolidar los mercados de los productos de los empresarios y emprendedores de los

sectores alimentos procesados, artesanías y confección, turismo, economía creativa y cultura, textil, moda y afines, entre otros.

La Secretaría de Productividad y Competitividad, ha venido desarrollando la estrategia ferias y bazares, este es un espacio donde se proporciona una vitrina comercial para los emprendedores y empresarios de los municipios del departamento. Su carácter es abierto al público y se articula con las estrategias municipales ya existentes como mercados campesinos, entre otras; va dirigida a emprendedores y pequeños empresarios de los municipios del departamento.

A continuación, se relacionan las ferias realizadas desde diciembre 2022 a la fecha actual, con el número de emprendedores participantes:

Vigencia	Feria	Emprendedores participantes	Valor aprox. en ventas a la fecha
2022	Bazar de las Marcas - Plaza Mayor	59	\$ 43.526.000
2023	Expoartesano – Plaza Mayor	10	\$ 3.695.000
	Antioquia Vive La Música – Bazar de Compra Local Municipio de Urrao	22	Pendiente por informar
	Antioquia Vive La Música - Bazar de Compra Local Municipio de Sonsón	65	Pendiente por informar
	Antioquia Vive La Música - Bazar de Compra Local Municipio de Frontino	32	\$ 5.228.000
	Lanzamiento Antójate de Antioquia – Medellín Gobernación de Antioquia	9	\$ 2.516.000
	Bazar Cumbre internacional de la No Violencia – Municipio de Caicedo	26	\$4.518.000
	Feria Pueblo Cordobés – Municipio de Montería	10	Pendiente por informar
	Carnaval de la Vida en Urabá – Distrito de Turbo	14	\$ 5.826.000
	Carnaval de la Vida en Urabá – Municipio de Arboletes	17	\$ 2.544.000
	Feria Paiseando – Centro Comercial Viva Envigado	165	\$ 313.036.000
	Oviedo Florece – Centro Comercial Oviedo	12	\$ 13.230.000
	Antioquia es Mágica – Centro Comercial El Tesoro	5	\$ 8.992.000
Total general		415	\$ 403.111.405

*Las ventas registradas se encuentran a corte 7 de agosto de 2023.

La Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial en el segundo semestre de la vigencia 2023, participará en las Ferias de Antioquia Vive La Música en los municipios de: Arboletes, Vegachí, Puerto Triunfo, Medellín, Zaragoza y Yarumal; además de importantes eventos como: Cafestival y Antioquia es Mágica.

3.7. Agcenter - Fomento de la innovación y la adopción de tecnología en las empresas del departamento

La Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial, durante lo corrido de esta vigencia 2023 y en alianza con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, aunaron esfuerzos en un

convenio con la Universidad de Antioquia, para fortalecer y potenciar el ecosistema de innovación y emprendimiento del sector agroalimentario de Antioquia, a través de la generación de alianzas con actores públicos y privados del sector agroalimentario, el fortalecimiento de emprendimientos de alto valor agregado con base tecnológica orientados al sector en mención, la generación de un programa de innovación abierta entre empresas y emprendimientos estimulando el uso de innovación y tecnología y la promoción de conexiones de valor para incentivar la inversión nacional y extranjera en dichos emprendimientos.

Con el fin de cumplir con lo enunciado anteriormente, la Secretaria de Productividad y Competitividad, realizó una adición de recursos al convenio 4600014034 del 29 de agosto de 2022, por valor de \$880.080.646 y una ampliación de 5,5 meses de plazo para ejecutar el contrato; la nueva fecha de terminación del contrato es el 15 de diciembre de 2023.

Mediante esta adición se pretende lograr lo siguiente:

- Identificación de actores clave, contactados y perfilados según potencial alianza.
- Fortalecimiento y formación de doce (12) nuevos emprendedores.
- Participación de cuatro (4) empresas o productores en el programa de innovación abierta.
- Alianzas realizadas para diez (10) memorandos de entendimiento
- Mapa de conexiones para los emprendimientos.
- Mentorías individuales de cada emprendimiento.
- Participación en evento de los emprendimientos seleccionados para posicionamiento y acceso a mercados o inversión. (Agrofuturo – septiembre 2023)
- Mapa de retos de las cuatro (4) empresas en la ejecución de búsqueda de soluciones.
- Plan de comunicaciones estratégicas.
- Ecosistema de innovación agroalimentaria con actores relevantes.
- Difusión digital con plan de medios (RRPP) y boletines de prensa.
- Impacto del Sistema de innovación y emprendimiento agroalimentario en Antioquia.
- Prospectiva internacional y sostenibilidad del sistema de innovación y emprendimiento agroalimentario de Antioquia.
- Propuestas de ampliación de impacto aprobadas.

Debido a la gestión realizada por parte de la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento empresarial, para sumarnos a este convenio, se logra la gestión de recursos superiores a los 3 mil millones, valor que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural aportó durante la vigencia anterior.

3.8. Política Pública de Economía Social y Solidaria para Antioquia (Ordenanza 68 de 2017) Plan de Desarrollo Unidos Antioquia

Mediante esta se busca crear, fomentar, promover y fortalecer las organizaciones y empresas de economía social y solidaria, a través de planes y estrategias que posibiliten reconocerlas y potenciarlas como actores en la construcción de procesos de desarrollo sustentable, sostenible y humano, en la perspectiva del buen vivir y del cuidado de la vida, a nivel municipal, subregional, departamental, nacional e incluidos los diferentes esquemas asociativos territoriales; a través de:

- Identificación y caracterización de las organizaciones de Economía Social y Solidaria.
- Gestión de información que facilita la identificación, caracterización, diagnóstico y planes de mejoramiento de organizaciones, empresas, redes, experiencias y procesos de la economía social y solidaria en el Departamento.
- Conformación y fortalecimiento de las mesas de economía social y solidaria.
- Orientación a la participación en espacios e instancias donde se facilite la incidencia para la aprobación e implementación de planes y programas favorables a la economía social

y solidaria; planear y coordinar estrategias y acciones a las organizaciones del sector solidario y social para fortalecer la promoción y desarrollo de la economía social y solidaria.

- Espacios de intercambio de información y articulación de actores locales que enfrentan y resuelven desde su propia perspectiva los procesos necesarios para su fortalecimiento.
- Acompañamiento, asesoría e incidencia para la política pública de Economía Social y Solidaria y formación y formalización de organizaciones.
- Socialización para la implementación de la Política Pública de Economía Social y Solidaria, acorde a la Ordenanza 68 de 2017 con el fin de generar espacios para construir alianzas y pactos sociales del sector solidario en los municipios de la subregión.
- Creación de circuitos económicos solidarios y redes empresariales, donde se pueda fomentar la práctica de la agricultura familiar, la economía social y solidaria en todo el proceso producción, distribución, financiamiento, comercialización y consumo de bienes y servicios. Aplicación de recursos de fomento y promoción de experiencias, procesos, organizaciones y empresas de la economía social y solidaria.

La Secretaría de Productividad y Competitividad hace parte activa del COPRODES y avanza en el logro de las metas del plan quinquenal para el cuatrienio 2020-2023. Durante este período, se han realizado las siguientes acciones, por parte de la secretaria:

- Caracterización de 582 organizaciones.
- Promoción de las mesas de Economía Social y Solidaria en 30 municipios.
- Acompañamiento en la conformación y fortalecimiento de las mesas de economía social y solidaria en 15 municipios.
- Acompañamiento, asesoría e incidencia para la política pública de ESyS en 4 municipios, los cuales se encuentran en proceso de formulación.
- 95 organizaciones de economía social y solidaria ganadoras de Antómate de Antioquia entre 2020 y 2022 representando una inversión en incentivos por \$950.000.000.

Durante la vigencia 2023, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Articulación con la Unidad Solidaria en el tema de definir los lineamientos para estructurar el nuevo Plan Quinquenal.
- Lanzamiento del concurso Antómate de Antioquia, incluyendo la categoría de Economía Social y solidaria, mediante la cual se inscribieron 111 organizaciones, esta categoría tendrá diez (10) cupos ganadores para organizaciones solidarias y esales, con un presupuesto de \$100.000.000.
- Fortalecimiento de ocho (8) organizaciones ganadoras de Antómate de Antioquia de la vigencia 2022.
- Apoyo a los 111 inscritos de la convocatoria Antómate de Antioquia 2023, en el fortalecimiento de sus capacidades en las jornadas de inducción para el concurso y en los filtros 1 y 2 del concurso.
- 25 unidades productivas indígenas beneficiadas en sus emprendimientos, con un valor de \$ 5 millones en especie, los cuales pueden ser invertidos en maquinaria, insumos o herramienta para cada unidad.
- 68 organizaciones beneficiadas a través de Proyecta – Sistema Moda.
- Jornadas de fortalecimiento asociativo en territorio para las organizaciones solidarias, en temas de formalización empresarial y fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Cumplimiento de metas del Plan quinquenal a la fecha:

- 375 empresas solidarias en proceso de fortalecimiento. ▲
- 30 experiencias de economías comunitarias y colectivas son acompañadas y apoyadas (Indígenas, afro, campesinas y aquellas que cuentan con participación de personas en situación de discapacidad). ▲
- 9 procesos de articulación en Redes o Circuitos de Cooperación Solidaria se acompañan y apoyan. (1 por subregión). ▲
- 9 Mesas subregionales activas. ▲
- 60 Mesas municipales activas. ▲
- 350 nuevos liderazgos para la economía social y solidaria. ▲
- 2000 dirigentes de empresas solidarias cualificados. ▲
- 500 servidores públicos formados en economía social y solidaria, entre Concejales, Diputados y Funcionarios. ▲
- 60 municipios implementan en sus instituciones educativas procesos de educación solidaria. ▲
- 4 investigaciones realizadas y socializadas, basadas en línea de investigación y de gestión del conocimiento. ▲
- 9 experiencias en Antioquia que integran instituciones educativas, comunidades rurales, organizaciones de productores y entidades públicas, privadas y solidarias. ▲
- 50 empresas solidarias nuevas. ▲

Compromisos establecidos con el Plan quinquenal a la fecha:

- Acompañamiento a las mesas municipales de economía social y solidaria y apoyo en la implementación de la política pública de ESS de los municipios del departamento.
- Ejecución del programa Antójate de Antioquia 2023, entregando incentivo a 10 ganadores en la categoría Economía Social y Solidaria; formación de 20 horas en temas de: innovación en modelos de negocio, fortalecimiento financiero y metodológico, comunicación para emprendedores y 4 horas de economía social y solidaria.
- Procesos de formación que promueven la importancia de la asociatividad y capacitaciones en Economía Social y Solidaria, para los comerciantes, productores y demás actores existentes en las Plazas de Mercado del departamento.
- Micro campaña promocional de la Economía Social y Solidaria a través de las redes sociales de la Secretaría, en alianza con las demás entidades del COPRODES.
- Promoción del Banco de la Gente ante el ecosistema de Economía Social y Solidaria para fortalecer las unidades productivas.
- Definición de las prioridades y retos del nuevo plan quinquenal en articulación con los integrantes del COOPRODES y la Unidad solidaria.
- Acompañamiento a talleres para la formulación de nuevo plan quinquenal.

3.9. Plazas de Mercado Antioquia

Este proyecto se implementó con el propósito de convertirse en espacios físicos, públicos donde se deberá promover la transformación de los mercados municipales para Antioquia y las Subregiones; en nuevas formas comerciales originales y diferenciadas, pero manteniendo su esencia y rasgos que hacen de los mercados elementos comerciales únicos en cada región, por su entorno de cercanía y familiaridad, convirtiéndolos en “equipamientos emblema”, referentes para la compra cotidiana y motores de desarrollo económico y social, donde además de comercializar alimentos, se fomenta el encuentro de las personas, las actividades educativas y lúdicas, la construcción de colectivos, la inclusión, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y el turismo.

Dichos espacios permiten el desarrollo de actividades para los campesinos locales y regionales, como áreas comerciales y de comidas, áreas de transformación de productos con valor agregado,

áreas propicias para realizar alianzas y promover la educación de los comerciantes, con respuestas arquitectónicas que den cara a los habitantes y a la identidad municipal, debe estar profundamente arraigado a la cultura local, con espacios para realizar eventos culturales y espacios públicos para el encuentro de toda la comunidad.

Propósitos:

- Fortalecimiento de los comercios y los empresarios de las Plazas de Mercado de Antioquia
- Modernización de los espacios y servicios de las Plazas de Mercado de Antioquia para convertirlas en espacios de Nueva Generación.
- Generación de herramientas y modelos que permitan la administración y gestión de las Plazas de Mercado de Antioquia

Los gobiernos actuales hacen conciencia sobre la necesidad de organizar, estructurar y modernizar no sólo las estructuras físicas sino también los modelos económicos y sociales que se dan en estos lugares, para formalizar las relaciones y generar un desarrollo sostenible a las comunidades que participan de estas actividades socioeconómicas; los actuales modelos de negocio desarrollados en las plazas de mercado, apuntan a generar para la comunidad participante del proceso y a las comunidades circundantes oportunidades de un desarrollo sostenible y lleno de oportunidades de participación en los procesos comunitarios. Los proveedores de la región, en especial los productores del campo, podrán servirse de un canal de distribución y venta orientado a la justicia y equidad en la comercialización de sus productos. La municipalidad por su parte tendrá un espacio comunal diverso, con oportunidades de integración, socialización, educación y culturización de la comunidad, mediante estrategias de autogestión y Autofinanciación.

Las experiencias recogidas a la fecha en cuanto a la construcción de relaciones sociales, se fundamentan básicamente en intereses económicos y comerciales que funcionan de manera individual e independiente y son el resultado de las conveniencias de los procesos de comercialización y de la formación como individuos competitivos enfocados en los resultados, más que en el apoyo mutuo y la solidaridad.

De allí que los nuevos modelos de gestión de estas estructuras modernas que se apoyan en nuevas tecnologías y procesos administrativos más complejos, deban fundamentarse también en el desarrollo de habilidades blandas como el trabajo en equipo, el manejo de conflictos, la comunicación efectiva y afectiva, la cooperación y apoyo mutuo, la capacidad de interactuar, deliberar y llegar a acuerdos entre diferentes actores, democratización en la toma de decisiones, la transparencia, entre otros.

Todas ellas alcanzables mediante procesos de formación y de práctica cotidiana. Formación que promueve la importancia de la asociatividad, prácticas de cooperación y ayuda mutua y no solo de competencia, que faciliten la construcción de comunidades autogestionarias sensibles a las necesidades de los demás y enfocadas en la construcción de riqueza colectiva más que individual.

Plaza Antioquia, busca dignificar y transformar los espacios de plazas de mercado de los municipios de Antioquia, para construir lugares donde se comparta la cultura, la innovación, la compra local y la sostenibilidad. además, darles un valor agregado a los negocios de los comerciantes, emprendedores, empresarios y productores; a través de estrategias como: fortalecer los comercios y los empresarios de las plazas de mercado de Antioquia, generar herramientas y modelos que permitan la administración y gestión de las plazas de mercado y modernizar los espacios de las plazas de mercado para convertirlas en espacios de nueva generación.

Durante la gestión realizada por la Secretaría de Productividad y Competitividad en articulación con la Secretaría de Infraestructura Física y las administraciones municipales se han logrado gestionar

intervenciones en la infraestructura de 7 plazas de mercado en las subregiones de Antioquia: La Ceja, San Vicente, Bello, Arboletes, Santuario, Marinilla y Turbo.

Adicionalmente, en el marco del programa Infraestructuras y Tecnología para el apoyo a la asociatividad y comercialización: Nueva generación de plazas de mercado y ciudadelas agrotecnológicas, del Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023, la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial durante la actual vigencia, viene ejecutando dos (2) convenios interadministrativos con el propósito de aunar esfuerzos financieros, logísticos y administrativos para la puesta en marcha de las plazas de mercado de los municipios de San Vicente Ferrer y la Ceja del Tambo, como se describe a continuación:

Municipio	Convenio Interadministrativo	Recursos Invertidos	Recursos gestionados con el municipio
San Vicente Ferrer	4600015746 del 15 de junio de 2023	\$600.000.000	\$60.000.000
La Ceja del Tambo	4600015880 del 27 de junio de 2023	\$570.000.000	\$65.000.000
Total		\$1.170.000.000	\$125.000.000

Así mismo y con el fin de fortalecer y brindar formación en asociatividad a los comerciantes de plazas de mercado, se vienen desarrollando las siguientes acciones:

- Identificación y fortalecimiento de organizaciones
- Sensibilización, formalización y bancarización comerciantes
- Identificación y fortalecimiento de redes de proveeduría
- Integración de la producción local
- Estrategias de apropiación social de los actores
- Jornadas de buenas prácticas (Asoplazas la America y visita a los Colsaba).
- Alianzas para la sostenibilidad (FAO)
- Atracción de oportunidades a través de cooperación (campus Iberus)

3.10. Política pública de crecimiento verde V2 Antioquia

El diseño y la implementación de la política pública de Crecimiento Verde, le permitirá al Departamento de Antioquia alinearse con la política nacional de Crecimiento Verde contribuyendo a la consecución de los objetivos nacionales relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, el apoyo a emprendimientos en negocios verdes contribuirá con la generación de productos o servicios que cumplan con calidades ambientales y el aprovechamiento sostenible de nuestra biodiversidad. Impulsar un giro con sentido ambiental, además de contribuir con el cambio climático, permitirá otros beneficios para la economía antioqueña como la reconversión productiva, la generación de empleo, la reactivación de la economía en tiempos de pandemia y post pandemia del Covid 19, así como desarrollar un sector con alto potencial.

Por la trascendencia de esta política y su relación con la visión del desarrollo del departamento en los próximos años, se espera que contribuya a la planeación y reactivación de la economía en el marco del post-covid, a través del impulso de ocho estrategias: economía circular, eficiencia energética, economía forestal, ganadería sostenible, agroecología, turismo sostenible, bioeconomía y negocios verdes; cada una de ellas relacionada con una de las cuatro dimensiones del crecimiento verde. Cada una de estas estrategias de la Política, fue liderada por las secretarías al interior de la Gobernación y de organizaciones privadas, colectivos ciudadanos, autoridades ambientales y sector privado en general, lo cual hace enriquecedor la formulación de esta.

Actualmente la política de crecimiento verde se encuentra en proceso de ser presentada en la Asamblea Departamental en las sesiones extraordinarias que se están coordinando entre la Gobernación de Antioquia y la Asamblea, las cuales se esperan realizar en los meses de agosto y septiembre; se deben surtir dos debates para poder contar con la aprobación de la ordenanza de la

política de crecimiento verde y luego se continúa con la fase de implementación; a la par se viene haciendo el ejercicio de construir una hoja de ruta de financiamiento para proyectos que se vinculen a la política de crecimiento verde.

Para la convocatoria Antójate de Antioquia 2023, se cuenta con la categoría “Crecimiento verde, negocios verdes y economía circular”, la cual tendrá diez (10), esta categoría, está dirigida a empresas que se caractericen por generar un impacto ambiental positivo, buscando soluciones a problemas ambientales y ayudando a conservar los recursos naturales; que en sus productos o servicios implementen buenas prácticas sociales, ambientales y económicas; o que se encuentren en ecosistemas estratégicos definidos por la autoridad ambiental respectiva.

4. PLANTA DE PERSONAL

Relación de personal de la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial

Denominación Empleo	Cantidad
Directora Técnica	1
Profesional Especializado	1
Profesional Universitario	7
Total	9

Concepto	Número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de libre nombramiento y remoción			
A la fecha de inicio de gestión	1	1	1
A la fecha de retiro	1	1	0
Cargos de Carrera Administrativa			
A la fecha de inicio de gestión	7	7	0
A la fecha de retiro	7	7	0
Cargos Provisionales			
A la fecha de inicio de gestión	1	1	0
A la fecha de retiro	1	1	0

Nombres y Apellidos	Cargo	NUC	Tipo de Cargo	Novedad
Estefanía Hoyos Franco	Director Técnico	2000003020	Libre Nombramiento y Remoción	
Fredy Hernán Mafla Zapata	Profesional Especializado	2000003028	Carrera Administrativa	
Jairo de Jesús Henao Marín	Profesional Universitario	2000003025	Carrera Administrativa	
Jaime Alonso Molina Gómez	Profesional Universitario	2000003022	Provisionalidad	
Katherine Londoño Orozco	Profesional Universitario	2000000038	Carrera Administrativa	Funcionario en encargo por proceso interno
Adriana Manrique Gómez	Profesional Universitario	2000003021	Carrera Administrativa	
Claudia Beatriz Díaz Pomares	Profesional Universitario	2000003026	Carrera Administrativa	
Nayis Patricia Palacios Córdoba	Profesional Universitario	2000003014	Carrera Administrativa	Funcionario en encargo por proceso interno

Nombres y Apellidos	Cargo	NUC	Tipo de Cargo	Novedad
Farid Astrid Higueta Carvajal	Profesional Universitario	2000002913	Carrera Administrativa	Funcionario en encargo por proceso interno, actualmente apoyando funciones del Banco de la Gente

5. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POR DELEGACIÓN O ASISTENCIA

N°	Espacios de Participación
1	Consejo de Economía Naranja
2	Consejo Departamental de Reincorporación
3	Consejo Departamental de Protección al Consumidor
4	Mesa Departamental de Abastecimiento
5	Comité Departamental de Discapacidad de Antioquia
6	Consejo Departamental de Política Social y Equidad
7	Consejo Departamental de Juventud
8	Delegación Junta Directiva Corporación Parque Arví
9	Red de Emprendimiento - Cámara de Comercio
10	Mesa de Economía Social y Solidaria
11	Mesa Agricultura Familiar Campesina y Comunitaria
12	Mesa de Empleo PROSUR
13	Mesa de Empleabilidad y Trabajo Decente
14	Mesa de Víctimas del Conflicto
15	Mesa de Familia
16	Mesa Técnica de Economías Creativas y Culturales
17	Mesa de Política Pública de Jóvenes Rurales
18	Consejo Territorial de Planeación CTP

6. SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Con el fin de tener conocimiento y estar enterada de la información relacionada con el seguimiento a la contratación vigente de la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial, se creó una carpeta compartida, en la cual se puede visualizar archivo en formato Excel con la información vigente de cada uno de los contratos vigentes de la dependencia, dicha información se puede evidenciar en el siguiente link: [Seguimiento a la contratación Dir. Emprendimiento.xlsx](#)

7. RECOMENDACIONES

La Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial desde su misionalidad impulsa el desarrollo económico local en las regiones. En ese sentido, se hace necesario y se recomienda partir de las vocaciones productivas de cada región potencializarlas a través del desarrollo de industrias que contemplen el fortalecimiento de las competencias del talento local, la asociatividad y la aplicación de la ciencia, tecnología e innovación. Estructurar o identificar proyectos integrales de este tipo, contribuyen a la generación de riqueza y empleo.

Es por esto que, se hace necesario, continuar con la consolidación y actualización permanente de la información de la base de datos de los emprendedores existentes en el Departamento de Antioquia; y nutrirlos a través del apoyo de líderes municipales, representantes de juntas de acción comunal, secretarios de desarrollo económico municipales, cámaras de comercio, cajas de compensación familiar, organizaciones de la red de emprendimiento, entre otros.

Adicionalmente, para que la tasa de densidad empresarial aumente y se tengan en el mediano y largo plazo emprendimientos rentables y sostenibles, es necesario que la cultura emprendedora se promueva desde los niveles de educación media, es por eso que se sugiere generar articulación con la Secretaría de Educación y las Universidades en las regiones para fortalecer el talento emprendedor desde las vocaciones productivas e incentivar la generación de emprendimientos que nazcan desde el proyecto de vida. En ese sentido, los emprendimientos son exitosos en la medida en que el emprendedor tenga las habilidades blandas requeridas y que desde su propósito y proyecto de vida se priorice el emprendimiento.

En línea con lo anterior, para que los procesos tengan sostenibilidad en el tiempo, es fundamental considerar un componente de fortalecimiento de habilidades blandas y del Ser en todos los programas que se desarrollen desde la dirección, incluso en concursos como Capital Semilla y Antójate de Antioquia.

El programa Antójate de Antioquia, más allá de una ordenanza, ha sido apropiado por los antioqueños, como un sello de promoción a la compra local. Más que un programa, es una marca. Es por esto que, fortalecer el programa y generar mejora continua en sus procesos, garantiza que se genere fortalecimiento al tejido empresarial.

Entre las capacitaciones que se evidencia que requieren los emprendedores del Departamento, se encuentran:

- Apoyo en la intervención de la marca e imagen del producto
- Marketing digital y uso de redes sociales como un canal de comercialización
- Innovación en los procesos y productos
- Acompañamiento y asesoría en temas legales, tributarios y contables

Con respecto a las ferias y eventos, se observa que las que se realizan en Valle de Aburrá son las que representan mayor oportunidad en ventas. Por esto, apostarle a que los emprendedores de todas las regiones participen de estos eventos en el Valle de Aburrá, les genera mayores oportunidades que incluso los bazares locales, que si bien, se deben continuar haciendo, es fundamental que sean las administraciones municipales quienes mejoren estos espacios.

Se hace además relevante que las acciones de la dirección estén conectadas entre sí, es decir, que se tenga una intervención sistémica, de manera que los emprendedores sean intervenidos integralmente, para dar un ejemplo, los emprendedores que participan en programas de acceso a mercados como ferias y bazares, han sido en su mayoría ganadores de Antójate de Antioquia, recibiendo capacitación y dotación en sus unidades productivas previas a su participación en

eventos, lo cual hace que estén preparados para conectarse con los mercados, garantizando la efectividad en el proceso.

Finalmente, el fortalecimiento de la economía popular, priorizada por el Gobierno Nacional en su Plan de Desarrollo, puede darse a través de programas como Capital Semilla, sin dejar de considerar las habilidades del emprendedor y su proyecto de vida en la selección de los beneficiarios, pues como se mencionó anteriormente, esto puede mitigar el riesgo de que el emprendimiento fracase y que el incentivo entregado no sea usado para subsistir sino para generar capacidades. Además, para la formalización y fortalecimiento de esta economía popular, la promoción y creación de figuras de economía social y solidaria es una herramienta que les permite acceder a mercados, generar economías de escala y participar de espacios de incidencia para la toma de decisiones en los planes y acciones locales.



ESTEFANIA HOYOS FRANCO

Directora Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial
Secretaría de Productividad y Competitividad